



Alcaldía de Tlalpan

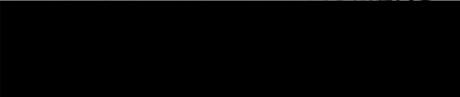
Dirección de Protección Civil

Tlalpan, CDMX., a 17 de Octubre de 2018

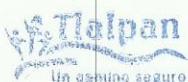
REF.:AT/JD/DPC/65-2/PE/27/2018-2

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE QUEMA
DE JUEGOS PIROTÉCNICOS

C. ANTONIO MEDINA ROMERO



DELEGACIÓN
TLALPAN



En relación a su escrito de fecha 17 de Octubre del 2018. Presentado ante esta dirección con número de registro (064) mediante la cual solicita la autorización para la quema de:

- | | |
|-------------------------------|------|
| • 1 Castillo | 5 kg |
| • 576 Cohetes de luz y trueno | 7 kg |
| • 5 Bombas de luz | 1 kg |
| • 3 Bombas | 2 kg |

NOMBRE

14:30
HORA

RECIBIDO
JEFATURA DELEGACIONAL
J.U.D. DE DICTAMINACIÓN
DE RIESGOS

Los cuáles serán detonados en la parroquia del Pueblo Ubicado Calle Tunkas (entre Becal y Tekit) col. Popular santa teresa, Delegación Tlalpan C.P. 14160, el día 21 de Octubre del año en curso, a las 20:00 hrs.

Al no encontrarse dentro de los parámetros mencionados en el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Protección Civil Para el Distrito Federal Vigente, y habiendo cumplido cada uno de los requisitos solicitados, sobre el particular le informo que esta Dirección se da por enterado sobre la detonación de la pirotecnia antes mencionada.

No omito señalarle que queda bajo su responsabilidad, la implementación de las medidas de seguridad necesarias durante el transporte, almacenamiento y detonación de los productos pirotécnicos. A efecto de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Ramón 17 OCT. 2018 2:26 HORA

RECIBIDO
JEFATURA DELEGACIONAL
J.U.D. DE ATENCIÓN
A EMERGENCIAS

Atentamente,

ING. GENARO ISRAEL ANITA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL TLALPAN



RESPIRACIÓN
Esteban Medina
17/10/18